GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

11 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA No. SO/06 – 2022

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el once (11) del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las dos y cincuenta y tres de la tarde (2:53 P.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez González,** Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo.
- **Rvdo. Miguel A. Hache,** Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Pelagio Rosario,** Representante del Ministerio de Educación.
- **Arq. Tomasina Pascual,** Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- **Dr. Roger Curiel**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
  Lic. Alejandro Correa, Representante del CONEP.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD).
- **Lic. Aurelio Henríquez**, Representante del Colegio Dominicano de Periodístas.
- **Licda. Marianela De La Cruz**, Representantes de las ONG's.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

ACTA No. SO/06– 2022

Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
3. Palabras de Apertura de la Reunión. Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Daniel Rivera, Ministro de Salud Pública.
4. Lectura y Firma del Acta de la reunión anterior (6 septiembre 2022) Secretario del Consejo, Lic. Juan Estévez.
5. Presentación del Informe Mensual del Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez.
6. Presentación de programas de hogares de día:
    - Inauguración de nuevos hogares construidos e instalados.
    - Reinauguración de hogares remozados y rehabilitados.
7. Turno Libre
8. Cierre de la Reunión.

1- **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo, quien dio inicio con las palabras de bienvenida, agradeciendo la presencia de los miembros y comprobando el quórum reglamentario, con un total de 10 miembros presentes.

2- **Oración de Invocación al Señor,** por el Rvdo. Miguel A. Haché.

3- **Palabras de Apertura de la Reunión. Dr. Ylario Reyes Pérez**, Director Residencias Médicas. Representante del Ministerio Salud Pública Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

4- **Lectura y Firma del Acta de la Reunión Anterior (06 de septiembre de 2022).** Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.

Lic. Juan Estévez: Procedió a la presentación de los miembros que lo acompañaban a la reunión.

ACTA No. SO/06 – 2022

5- Presentación del Informe Mensual. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.

El Dr. José García Ramírez, presentó el informe del mes de septiembre del año 2022. (Anexo).

Presentó su rendición de cuenta de cada mes de sus 2 años de gestión, en los que mostró resultados satisfactorios, agradeciendo la confianza, apoyo y compromiso brindados por los miembros del Consejo.

Expresó sentirse satisfecho con la premiación realizada en el Palacio Nacional, con la celebración del Día Internacional y Nacional del Adulto Mayor, mostrando en su informe una foto icónica donde los altos mandos se muestran con una gran sonrisa. Destacó que fue un día de alegría y regocijo para los adultos mayores, destacando las cualidades de los galardonados, señor Freddy Ginebra, como Adulto Mayor del Año y el Centro San Francisco de Asís, como Protector de las Personas Envejecientes; cumpliendo con el mandato de la Ley 352-98.

Comunicó que se les instruyó a todos los hogares de día, la realización de una celebración con motivo al Día Internacional del Adulto Mayor (anexo fotos de las celebraciones).

Informo sobre la inauguración del Hogar de Día de Azua, el 1 de octubre, una realidad para los adultos mayores de esa Provincia que tendrán donde ser acogidos. En dicho acto fueron entregados carnets para recibir precios especiales en alimentos, exonerar servicios de transporte, entre otros.

Dentro de la visita a Azua se destacó que el CONAPE ha cumplido en un 100% la ejecución de su rol dentro de la implementación del piloto de Comunidades de Cuidado, liderado por el MEPYD y Supérate, donde ha sido reconocido por el BID y las Naciones Unidas. Dentro de las Comunidades de Cuidado en el CONAPE se contemplaron los siguientes roles: **1-** Provisión de servicios de cuidado y atención integral a personas adultas mayores en situación de dependencia y ampliación de cobertura de servicios existentes. **2-** Garantía de estándares en la atención a personas adultas mayores en situación de dependencia. **3-** Empleo para personas cuidadoras certificadas. **4-** Integración de metodologías en medición de la dependencia, junto a SIUBEN Y CONADIS.

ACTA No. SO/06 – 2022

Expresó que a través del Banco de Reservas lograron la remodelación de los hogares de día, Capotillo y Villa Tapia, en cumplimiento del acuerdo institucional entre ambas entidades, detallo lo inversión de cada hogar:

- Hogar Padre Noel, Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, con una inversión de RD$12, 316,275.39 a través del Banreservas.

- Hogar de día Capotillo, D.N. Santo Domingo, con una inversión de RD$7, 985,245.85 a través del Banreservas y como parte de habilitación en mobiliarios y equipos el CONAPE ha realizado una inversión de RD$1, 237,681.66.

Destacó las capacitaciones realizadas a los encargados de los hogares de día, en el Centro Integral Ciudad Juan Bosch, para que tengan el conocimiento de cuál es el rol de los centros y la responsabilidad como servidores públicos.

Puntualizó que su gestión se ha caracterizado por el apego a las leyes, regulaciones y normativas en la gestión pública, tal como el Indicador Administrado por el MAP, por lo que el CONAPE logro un cierre de mes con un 84.08%; esta puntuación permite que los empleados pueden optar por el salario 14.

Comentó sobre la implementación del carnet de exoneración se le otorgará a todo los envejecientes que se encuentren descritos en el Artículo 1 de la Ley 352-98; que la Dirección Ejecutiva, la Subsecretaria de Asistencia Social y el Departamento de Trabajo Social, realizaran un estudio socio económico al solicitante, a fin de determinar si procede su concesión o denegación. En dicha Ley consta de 2 Párrafos que contienen lo siguiente:

Párrafo 1. El carnet de exoneración es un documento personal que tendrá validez por cinco (5) años, a partir de la fecha de expedición. Los servicios que dé este se obtengan no podrán ser negociados o transferidos por el beneficiario.

ACTA No. SO/06 – 2022

Párrafo 2. En casos muy calificados, a juicio del CONAPE, las instituciones del Estado que cuenten con el personal idóneo para esos efectos, quedaran obligadas a colaborar en la realización de los estudios sociales y económicos del solicitante, sobre si este reside en comunidades alejadas o cuando por cualquier otra razón el solicitante y la citada institución no tengan posibilidades de relacionarse directamente.

Dr. José García Ramírez hizo un llamado a los miembros del Consejo, resaltando que se está cumpliendo con los Artículos 2 y 26 de la Ley 352-98, establecen que les corresponde a todos los miembros; expresó que los descuentos y exoneraciones del carnet están a cargos de todas instituciones que forman parte del Consejo.

Beneficios del carnet:

1. Un descuento del 30% en los precios de entrada general o tarifa económica en las actividades de recreación y entretenimiento.
2. Transporte público: autobuses interurbanos 30%, carros públicos 20%, a excepción de las horas comprendidas entre las 6-9 am y 4-6 pm.
3. 15% en servicios médicos sanitarios en hospitales y clínicas privadas.
4. 10% en las consultas médicas privadas.
5. Descuento de un punto porcentual en la tasa de interés en los préstamos hipotecarios de vivienda para uso propio.
6. Exoneración total del monto que se cobre por concepto de matrícula y mensualidades en las instituciones estatales de educación.

Expresó que si cada una de las instituciones asume su rol los adultos mayores podrán ver materializados el mandato establecido por la Ley, sobre la protección de las personas envejecientes.

Invitó a los miembros del Consejo a que acompañen este mes de octubre al recorrido que será por las inauguraciones de los hogares de día y las reinauguraciones de los hogares de día olvidados.

ACTA No. SO/06 – 2022

Lic. Aurelio Henríquez: Expresó que se encuentra otorgando de manera exitosa, los beneficios que tiene el carnet y en cumplimento de la Ley, que establece sobre estos beneficios.

Dr. José García Ramírez: Informó que la Ley 352-98, es la única que no tiene sanción para los que violen sus estatutos; cada institución deben comprometerse para que este beneficio tenga éxito.

Dr. Pelagio Rosario: Comentó que le llama la atención el que exista un dispositivo normativo para regular la coexistencia de los adultos mayores y ese dispositivo no traiga consecuencias; se debe promover para que el congreso nacional para que asuman el compromiso de la modificación de la Ley.

Dr. Roger Curiel: Externó sus felicitaciones al Dr. García Ramírez por el acto realizado en el Palacio Nacional.

Dr. José García Ramírez: Expresó que el carnet se está emitiendo en el Conape y en los hogares de día; a los miembros hagan llegar su listado de adultos mayores que necesiten sean beneficiados con el carnet.

6- Presentación de programas hogares de día.

Dr. José García Ramírez: Se excusó por el tema de la presentación de programas hogares de día, ya que debe reunirse con algunas instituciones antes de presentar el programa completo.

7- Turno Libre.

Lic. Marianela De La Cruz: Expresó sus felicitaciones para el Conape y además de sentirse orgullosa por la celebración del adulto mayor en el Palacio Nacional; sobre la calificación que tiene el Conape con los indicadores de pensión en los adultos mayores. Explicó que las ASFL tiene el deber de cumplir con este. En cuanto al presupuesto necesitan tener una respuesta del MEPYD.

ACTA No. SO/06 – 2022

Dr. José García Ramírez: Explicó que en el informe de su rendición de cuenta, alrededor del 42%del presupuesto del Conape va hacia las ASFL, donde se distribuye en hogares de día y las asociaciones sin fines de lucro, aclaró que el presupuesto no lo hace el Conape si no el MEPYD, donde sostuvo una reunión con ellos para discutir las distribuciones de los hogares de día y los asilos.

Rvdo. Miguel A. Hache: comunicó sentirse muy feliz por el evento realizado en el Palacio Nacional; en nombre del Monseñor Benito Ángeles ofreció las gracias por reconocer la labor de la Iglesia Católica y que como iglesia no son los mejores, pero hacen todo el esfuerzo para que los adultos mayores tengan el mejor trato.

Lic. Aurelio Henríquez: Se unió a las felicitaciones realizadas por algunos miembros; comentó el caso de los adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad que están en las calles, ya que existen muchos adultos mayores con riesgos, le solicitó al Conape para que verifique cual solución se puede tener para esas situaciones.

Dr. José García Ramírez: comentó que cada vez que al Conape llegan casos de adultos mayores en vulnerabilidad, los mismo son asistidos por la institución, tanto que lleguen los casos por redes sociales como personales.

El Director Ejecutivo expresó sentirse agradecido por las felicitaciones externadas sobre la celebración de los premios en el Palacio Nacional, reconociendo que la autora y coordinadora de todo es la Señora Nurys Presbot, exaltando su larga experiencia en ese tipo de celebraciones.

Lic. Nurys Presbot: Agradeció el reconocimiento del Dr. García Ramírez y a su equipo de trabajo, quienes siempre la apoyaron para realizar un ejemplar acto; destacando la gran labor que hace Conape para los adultos mayores.

ACTA No. SO/06 – 2022

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Medicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las cuatro y diez minutos (4:10 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.

Dr. Ylario Reyes Pérez
Director Residencia Medicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo

Lic. Juan Estévez
Representante del Ministerio de Trabajo y
Secretario del Consejo

Rvdo. Miguel A. Hache
Representante Iglesia Católica

Dr. Pelagio Rosario
Representante del Ministerio Educación

Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC

Dr. Roger Curiel
Representante Colegio Médico Dominicano

Dr. Antonio Medina
Representante UASD

Lic. Aurelio Henríquez
Representante Colegio Dominicano
de Periodistas

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP

Licda. Marianela De La Cruz
Representante de las ONG'S